

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 063 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 04 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°1129-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 11 de octubre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°1129-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 11 de octubre del 2018, se designó a la Ing. ROSA LUCY RICALDI ESPINOZA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Sub Gerencia de Desarrollo Junín del Gobierno Regional Junín, es necesario designar al **Abog. CARLE JUAN CALLUPE BORDOVA** como Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SG - GRJ	
DOC. N°	3074495
EXP N°	1266073



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la **Ing. ROSA LUCY RICALDI ESPINOZA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4.



ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al **Abog. CARLE JUAN CALLUPE CORDOVA** como Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



.....
Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

.....
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL